

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4736** *CORINTIA MARBELLÍ, S.L.*  
*Y CONSTRUCCIONES ANDALUZAS LITORALES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 28/2009, dimanante de autos número 517/08, a instancia de Juan Antonio Gómez González contra Corintia Marbellí, Sociedad Limitada, NIF B-92246438, y Construcciones Andaluzas Litorales, Sociedad Limitada, NIF B-29755253, en la que con fecha 18/01/2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Corintia Marbellí, Sociedad Limitada y Construcciones Andaluzas Litorales, Sociedad Limitada en situación de Insolvencia por importe de 20.618,19 euros de principal, más la cantidad de 4.123,638 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011150-1